



# UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Eliminado

Eliminado solicitante con fundamento legal en el artículo 77, fracción I de la LTAIPEG, así como el artículo 3, fracción VII de la LPDPPSOEG en virtud de tratarse de datos personales.

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600016723 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 22 de Febrero del 2023 mediante la cual solicita lo siguiente:

“¿CUAL ES EL SALARIO MENSUAL QUE PERCIBE, DE FORMA ORDINARIA ASI COMO EXTRAORDINARIA, EL LICENCIADO JULIO CESAR ERNESTO PRIETO GALLARDO?” (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por la Dirección de Recursos Humanos.

Se informa que de acuerdo al tabulador salarial autorizado 2023 la percepción diaria por concepto de EMOLUMENTO del Lic. Julio Cesar Ernesto Prieto Gallardo es de \$3194.04.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Salamanca, Guanajuato a 28 de Febrero de 2023

LIC. MARLON MICHELLE MARTINEZ OLIVERA  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA  
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA

